

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

**Estados financieros individuales**  
31 de diciembre 2020

<b>Banco Popular y de Desarrollo Comunal</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> <b>Al 31 de diciembre 2020</b> <b>( En colones sin céntimos )</b>
---

	NOTA	31/12/2020
<b>ACTIVO</b>		
<b>DISPONIBILIDADES</b>	4	<b>218 645 678 421</b>
Efectivo		124 476 188 957
Banco Central de Costa Rica		90 171 488 318
Entidades financieras del país		1 267 855 183
Entidades financieras del exterior		1 265 981 946
Documentos de cobro inmediato		285 848 338
Disponibilidades restringidas		1 178 315 679
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	5	<b>1 299 336 412 569</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		282 644 786 551
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		635 056 226 691
Al costo amortizado		369 975 766 618
Productos por cobrar		11 748 510 999
(Estimación por deterioro)		-88 878 290
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	6	<b>2 523 791 455 298</b>
Créditos vigentes		2 331 618 423 998
Créditos vencidos		249 425 913 240
Créditos en cobro judicial		44 663 982 759
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-16 352 015 413
Productos por cobrar		29 946 369 060
(Estimación por deterioro)	1g	-115 511 218 347
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	7	<b>6 509 787 041</b>
Comisiones por cobrar		2 180 968
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		267 137 908
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	16	2 480 094 547
Otras cuentas por cobrar		7 156 737 989
(Estimación por deterioro)		-3 396 364 371
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	8	<b>14 050 570 506</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		37 420 249 877
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-23 369 679 371
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	9	<b>78 094 209 180</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	10	<b>112 641 685 811</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>25 221 456 475</b>
Cargos diferidos		2 403 647 082
Activos Intangibles	11	9 855 884 083
Otros activos		12 961 925 309
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>4 278 291 255 301</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	12	<b>2 249 103 224 083</b>
A la vista		673 597 834 936
A Plazo		1 556 494 483 273
Cargos financieros por pagar		19 010 905 875
<b>Obligaciones con entidades</b>	13	<b>1 198 355 341 289</b>
A la vista		668 523 035 302
A plazo		514 128 129 359
Otras obligaciones con entidades		10 319 995 754
Cargos financieros por pagar		5 384 180 874
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>77 639 089 600</b>
Provisiones	15	9 723 712 812
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		3 804 584
Impuesto sobre la renta diferido	16	10 268 383 299
Otras cuentas por pagar	14	57 643 188 905
<b>Otros pasivos</b>	17	<b>12 812 632 591</b>
Otros pasivos		12 812 632 591
<b>Obligaciones convertibles en capital</b>		
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>3 537 910 287 563</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Capital social</b>	18	<b>245 000 000 000</b>
Capital pagado		245 000 000 000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	18	<b>254 197 127 450</b>
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>	18	<b>44 937 664 074</b>
<b>Reservas</b>	18	<b>2 561 308 187</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	18	<b>158 942 861 429</b>
<b>Resultado del período</b>	18	<b>13 411 741 422</b>
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>	18	<b>21 330 265 176</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>740 380 967 737</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4 278 291 255 301</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	21	<b>198 157 964 411</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	19	<b>11 448 986 516</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	19	<b>4 055 022 108</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	19	<b>7 393 964 409</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	20	3 284 575 702 408
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	20	702 500 860 950
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	20	1 973 145 052 895

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Para el período terminado al 31 de diciembre 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	31/12/2020
<b>Ingresos Financieros</b>		
Por disponibilidades		4 493 033
Por inversiones en instrumentos financieros	22	48 868 825 194
Por cartera de créditos	23	306 260 252 787
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1 203 999 647
Por otros ingresos financieros	24	3 896 373 349
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>360 233 944 010</b>
<b>Gastos Financieros</b>		
Por obligaciones con el público	28	112 627 255 700
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		57 225 587 917
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1.d3	842 776 057
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		961 236 050
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		150 732 245
Por otros gastos financieros		12 818 088
<b>Total de Gastos Financieros</b>		<b>171 820 406 057</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>		<b>68 049 020 683</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>	25	<b>23 463 080 397</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>143 827 597 667</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>		
Por comisiones por servicios	26	25 234 311 355
Por bienes mantenidos para la venta		10 231 567 054
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		10 253 080 748
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		6 317 149 184
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		2 348 856 033
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		1 587 075 531
Por cambio y arbitraje de divisas		3 051 477 111
Por otros ingresos con partes relacionadas		578 696 907
Por otros ingresos operativos	27	12 670 298 022
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>62 019 431 198</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>		
Por comisiones por servicios		7 294 239 796
Por bienes mantenidos para la venta		13 377 317 712
Por provisiones		3 864 804 012
Por cambios y arbitraje de divisas		276 976 820
Por otros gastos con partes relacionadas		292 473 342
Por otros gastos operativos		10 556 604 053
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	30	<b>35 662 415 736</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>170 184 613 129</b>
<b>Gastos Administrativos</b>		
Por gastos de personal		89 455 542 382
Por otros gastos de administración		58 441 785 129
<b>Total Gastos Administrativos</b>	29	<b>147 897 327 511</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>22 287 285 618</b>
Impuesto sobre la renta	16	9 601 588 845
Disminución de impuesto sobre renta	16	2 814 876 632
Participaciones legales sobre la utilidad		2 744 653 262
Disminución de participaciones sobre la utilidad		655 821 279
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	18	<b>13 411 741 422</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>13 411 741 422</b>
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-3 951 086 351
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		65 303 137
Otros ajustes		-2 372 732 062
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>-6 258 515 276</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>7 153 226 146</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el período terminado al 31 de diciembre 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	31/12/2020
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultados del período	18	13 411 741 422
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
<b>Aumento/(Disminución) por</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	29	-903 210 311
Ingresos Financieros		16 352 015 413
Estimaciones por Inversiones	5	88 878 290
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	6	22 646 336 467
Estimaciones por otros activos	7	277 821 094
Provisiones por prestaciones sociales	30	3 301 621 704
Otras provisiones	30	563 182 308
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-15 727 348 829
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
<b>Aumento/(Disminución) por</b>		
Disponibilidades		
Cartera de Crédito		-10 061 726 713
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-2 292 479 435
Cuentas y comisiones por Cobrar		-4 472 480 015
Bienes disponibles para la venta		-3 752 283 170
Otros activos		-1 822 015 959
Obligaciones con el público		241 137 680 120
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-10 130 509 596
Productos por Pagar por Obligaciones		-3 717 093 006
Otros pasivos		-16 100 144 343
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de Operación</b>		<b>228 799 985 441</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
<b>Aumento/(Disminución) por</b>		
Instrumentos financieros al costo amortizado		-296 447 082 275
Participaciones en el capital de otras empresas		-7 402 263 160
Productos y dividendos cobrados		-5 196 012 897
Inmuebles, mobiliario, equipo		-59 551 130 602
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>-368 596 488 933</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		
Aumento/(Disminución) por:		
Obligaciones Financieras		501 735 963 315
Capital Social		27 453 114 864
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>529 189 078 179</b>
<b>Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>389 392 574 687</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>466 945 246 379</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	4	<b>856 337 821 066</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Para el período terminado al 31 de diciembre 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>		245 000 000 000	226 744 012 586	51 196 179 350	2 186 552 371	21 345 453 315	137 403 111 756	683 875 309 378
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
<b>Saldo corregido Período 2</b>								
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Período 2							13 411 741 422	13 411 741 422
<b>Resultado Período 2</b>								
<b>Otros resultados integrales Período 2:</b>								
<b>Resultados Integrales Totales del Período 2</b>		<b>245 000 000 000</b>	<b>226 744 012 586</b>	<b>51 196 179 350</b>	<b>2 186 552 371</b>	<b>21 345 453 315</b>	<b>150 814 853 179</b>	<b>697 287 050 801</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias					374 755 816			374 755 816
Dividendos por período 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			27 453 114 864					27 453 114 864
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				-6 258 515 276		-15 188 140	21 539 749 672	15 266 046 256
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	18	<b>245 000 000 000</b>	<b>254 197 127 450</b>	<b>44 937 664 074</b>	<b>2 561 308 187</b>	<b>21 330 265 175</b>	<b>172 354 602 851</b>	<b>740 380 967 738</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre 2020.

(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como Banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás Bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco establece que:

“El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los Bancos. de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4 y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables. Reformado por la Ley Orgánica del Banco Central (BCCR) No.7558 del 3 de noviembre, 1995”.

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los

## BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los Bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores. CNV, S.A. mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

<b>Tipo de oficina</b>	<b>Número de oficinas 31/12/2020</b>
BP Total	24
Agencias	72
Ventanillas	4
Centro Alhajas	1
Oficinas Centrales	1
<b>Total</b>	<b>102</b>

Al 31 de diciembre 2020 el Banco posee 384 cajeros automáticos bajo su control.

Al 31 de diciembre 2020 el Banco tiene en total 3 774 trabajadores, que se detallan por:

<b>Detalle</b>	<b>31/12/2020</b>
Personal Fijo	2 877
Personal Interino	668
Servicios Especiales	95
Suplencias	134
<b>Total</b>	<b>3 774</b>

La dirección del sitio Web del Banco es [www.Bancopopular.fi.cr](http://www.Bancopopular.fi.cr).

#### **b) Base de presentación**

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos disponibles para la venta los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 31).
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

#### **c) Participación en el capital de otras empresas**

##### **Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial**

##### **Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

#### **d) Monedas extranjeras**

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos

gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

**d 1. Unidad monetaria**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre 2020 el tipo de cambio se estableció en ¢606 y ¢619 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

**d 2. Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

**d 3. Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 31 de diciembre 2020 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢617.30 por US\$1.00, el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante diciembre 2020 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢753 364 322 754 y ganancias por ¢752 521 546 697, lo cual originó una pérdida neta por ¢842 776 057.

**e) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

**f) Instrumentos financieros**

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Banco. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

**Activos Financieros- Evaluación del Modelo de Negocio**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

(a) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

(b) Como se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración.

(c) Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

(d) Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(e) La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros -Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solo Pagos del Principal y los Intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, se considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal considera:

(a) Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo; términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable

(b) Características de pago anticipado y prórroga; y

(c) Términos que limitan el derecho del Banco Popular y de Desarrollo Comunal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata

como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

**f.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

**f.2. Reconocimiento de activos**

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Banco se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

**f.3. Clasificación y medición posterior**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Banco puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

#### **f.4. Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas**

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.

El ‘valor razonable’ es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se

clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

#### **f.5. Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

#### **f.6. Baja de cuentas de activos y pasivos**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

#### **f.7. Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

#### **g) Estimación por deterioro de la cartera de crédito**

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el

CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de diciembre 2020 el monto de estas estimaciones asciende a ¢115 511 218 347, la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

#### **h) Valores comprados en acuerdos de reventa**

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

#### **i) Arrendamientos financieros**

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Banco.

Anteriormente, el Banco determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Banco ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

### **i 1. Arrendamientos en los que el Banco es arrendatario**

Bajo la NIIF 16, el Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Banco ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

### **i 2. Plazos por arrendamientos**

El Banco ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Banco está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

### **j) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

### **k) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

#### **1) Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos

subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

#### **m) Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

#### **n) Activos intangibles**

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

#### **n 1. Medición**

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

## **n 2. Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurrían.

## **n 3. Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

### **o) Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa de SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes mantenidos para la venta debe constituirse gradualmente a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

### **Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en

buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**p) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar**

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales y el 0.25% del aporte patronal. según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 diciembre 2020 la tasa es del 1.99%.

El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

Sobre los recursos referidos en los incisos a) y b) del presente artículo, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva definida por el Banco Central de Costa Rica, más ciento sesenta puntos base. Corresponderá a la Superintendencia vigilar el pago efectivo de este rendimiento.”

A partir de la publicación de esta Ley el 5 de octubre del 2020 los aportes recibidos por el Banco Popular a partir del 1 de agosto del 2020 tanto del ahorro obligatorio de los trabajadores del 1% como el 50% del aporte patronal debe reconocerse la tasa de interés especificada en dicha normativa y los aportes anteriores a la fecha indicada se continúa aplicando la misma metodología que se utiliza en la actualidad.

**q) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

**r) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

**s) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

**t) Fiscales**

**a) Impuesto al valor agregado**

De acuerdo al tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

**b) Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

**c) Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las

cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

#### **d) Tratamiento Fiscales Inciertos**

La CINIIF 23 establece lineamientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos y el reconocimiento del pasivo derivado de un traslado de cargos.

Al 31 de diciembre 2020 se concluye que no existen tratamientos fiscales inciertos que se deban reconocer en los estados financieros del Banco.

#### **u) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

#### **v) Reconocimientos de ingresos y gastos**

##### **u.1. Ingresos y gastos financieros por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y

otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

**u.2. Ingreso por honorarios y comisiones**

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado.

En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el Banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

**u.3. Ingreso neto sobre inversiones en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

**u.4. Ingreso Diferidos**

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

**u.5. Cargos Diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

**w) Ingresos por recuperación de activos financieros**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

**x) Uso de las utilidades anuales**

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

- w.1.** Fortalecimiento del patrimonio del Banco.
- w.2.** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avales de Vivienda (FAVI).
- w.3.** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas. El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deberán ser representantes de los trabajadores.

- w.4.** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los Bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada Banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los Bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta”).

- w.5. Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado. con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2018 lo correspondiente al 5% de FINADE.

El detalle de usos de utilidades de cierre de diciembre 2020 es:

		<b>31/12/2020</b>
Utilidad del período sin impuestos	¢	22 287 285 618
Conape		-1 114 364 281
Comisión Nacional de Emergencias		-361 026 146
Fodemipyme		-613 441 556
Impuesto sobre la Renta		-8 543 064 071
Impuesto sobre la Renta otros periodos		1 087 949 548
Diferencias temporarias		668 402 310
<b>Utilidad neta período</b>	¢	<b><u>13 411 741 422</u></b>

**y) Operaciones de Fideicomiso**

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión. generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

**z) Reserva Legal**

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

**aa) Capital social**

El capital social del Banco corresponde a la capitalización de las utilidades obtenidas en periodos anteriores y a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

**bb) Comparación estados financieros intermedios y anuales**

De acuerdo con lo establecido en el transitorio I de la normativa SUGEF 30-18 la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados al 2020 no se requiere en forma comparativa, por consiguiente, la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre 2020 se efectúa bajo dicha normativa.

**cc) Materialidad Banco Popular**

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales, sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

**Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre 2020 se detallan así:

<b>Activo restringido</b>	<b>Valor contable</b>	<b>Causa de la restricción</b>
	<b>31/12/2020</b>	
Disponibilidades	¢ 38 077 208 407	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 178 315 679	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Inversiones en valores	1 977 450	Garantía para operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	5 329 322 500	Garantía operaciones BN Valores

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otros activos	379 239 788	Depósitos en garantía.
Otros activos	<u>639 428 082</u>	Depósitos judiciales y administrativos
<b>Total</b>	<b>¢ <u><u>45 605 491 906</u></u></b>	

Al 31 de diciembre 2020 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

**Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los estados financieros al 31 de diciembre 2020 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

**A) Personal Clave del Banco**

	<b>31/12/2020</b>
<b>Activos</b>	
Cartera de crédito	¢ <u>3 174 014 033</u>
<b>Total activos</b>	¢ <b>3 174 014 033</b>
<b>Pasivos</b>	
Captaciones	¢ <u>1 730 533 863</u>
<b>Total pasivos</b>	¢ <b>1 730 533 863</b>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa. Al 31 de diciembre 2020 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢7 604 415 889.

**B) Subsidiarias del Banco**

<b>Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Activos</b>	
Cuentas por cobrar	¢ 129 718 038
Participaciones en otras empresas	<u>78 094 209 180</u>
	¢ <b><u><u>78 223 927 219</u></u></b>
<b>Pasivos</b>	
Captaciones a la vista	¢ 441 639 599 563
Cargos por pagar	<u>38 822 923</u>
	¢ <b><u><u>441 678 422 485</u></u></b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Gastos</b>		
Gastos financieros	¢	5 147 107
Otros Gastos		292 473 342
	¢	<u><b>297 620 449</b></u>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos operativos	¢	10 253 080 748
Otros ingresos		578 696 907
	¢	<u><b>10 831 777 655</b></u>

Al 31 de diciembre 2020 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Agencia de Seguros S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones. tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

**Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo**

Las disponibilidades al 31 de diciembre 2020 se detallan como sigue:

		<b>31/12/2020</b>
Disponibilidades	¢	124 476 188 957
Depósitos a la vista:		
Banco Central de Costa Rica		90 171 488 318
Entidades financieras del país		1 267 855 183
Entidades financieras del exterior		1 265 981 946
Documentos de cobro inmediato		1 464 164 017
<b>Total disponibilidades</b>	¢	<u><b>218 645 678 421</b></u>
Inversiones equivalentes de efectivo		637 692 142 645
<b>Disponibilidad y equivalentes de efectivo</b>	¢	<u><b>856 337 821 066</b></u>

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre 2020 el monto depositado asciende a ¢38 077 208 407.

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

**Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en valores y depósitos en el país se detallan como sigue:

	<b>31/12/2020</b>
Otros resultados	¢ 369 975 766 618
Otro resultado integral	635 056 226 691
Costo Amortizado	282 644 786 551
Productos por cobrar	11 748 510 999
Estimación por deterioro	-88 878 290
<b>Total</b>	<b>¢ <u>1 299 336 412 569</u></b>

**El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar ni estimación):**

Gobierno de Costa Rica	¢ 744 392 506 519
Entidades Públicas	41 458 615 307
Entidades Privadas	8 370 760 336
Partes Relacionadas con el Banco Popular	101 067 839 952
Emisores del exterior:	2 900 000 000
Otros	389 487 057 745
<b>Total</b>	<b>¢ <u>1 287 676 779 860</u></b>

Al 31 de diciembre 2020 la estimación por deterioro de inversiones es:

**Estimación por deterioro de Inversiones**

**31 de diciembre 2020**

Moneda	Modelo Negocio	Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	\$ 300 000	5 003
Local	Costo Amortizado	¢ 369 790 576 618	85 789 975
Extranjera	FVOCI	\$ 198 626 414	3 349 033
Local	FVOCI	¢ 506 075 655 746	2 970 158 050
<b>TC 617.30</b>	<b>Total</b>	<b>¢ <u>998 663 507 930</u></b>	<b><u>5 126 394 652</u></b>

**Nota 6. Cartera de crédito**

**a. Cartera de crédito por origen:**

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

		<b>31/12/2020</b>
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2 556 450 752 209
Cartera de crédito adquirida <sup>(1)</sup>		<u>69 257 567 789</u>
<b>Total de créditos directos</b>	<b>¢</b>	<b><u>2 625 708 319 998</u></b>
Productos por Cobrar	¢	29 946 369 060
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-16 352 015 413
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		<u>-115 511 218 347</u>
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>2 523 791 455 298</u></u></b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢3 655 263 545 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢65 602 304 244.

**b. Cartera de crédito por morosidad**

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		<b>31/12/2020</b>
Al día	¢	2 331 618 423 998
De 1 a 30 días		156 356 258 968
De 31 a 60 días		41 730 292 552
De 61 a 90 días		19 518 793 707
De 91 a 120 días		9 725 441 272
De 121 a 180 días		8 613 326 116
Más de 180 días		<u>58 145 783 384</u>
<b>Total cartera directa</b>	<b>¢</b>	<b><u>2 625 708 319 998</u></b>
Productos por Cobrar	¢	29 946 369 060
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-16 352 015 413
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		<u>-115 511 218 347</u>
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>2 523 791 455 298</u></u></b>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2020 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 3.40% y 37% anual en las operaciones en colones en las operaciones en US dólares entre (LIBOR) 0.25% y 30%.

**c. Estimación por deterioro de cartera de crédito**

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b>92 864 881 880</b>
Estimación cargada a resultados		64 425 781 248
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-41 779 444 781
<b>Ajuste Neto</b>		<b>22 646 336 467</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	¢	<b>115 511 218 347</b>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2020 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada  
31 de diciembre 2020**

**Grupo 1**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Saldo</b>	<b>Interés</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Póliza incendio</b>	<b>Deuda total</b>	<b>Estimación</b>
A1	3 529	629 764 135 487	3 756 190 338	0	1 910 868	186 714 331	633 708 951 025
A2	123	5 955 330 825	36 986 417	0	655 533	45 205 099	6 038 177 874
B1	554	41 712 598 930	191 293 463	0	347 018	15 674 997	41 919 914 408
B2	22	1 386 460 872	13 034 991	0	181 888	9 182 523	1 408 860 274
C1	205	9 997 484 495	66 966 592	0	633 504	0	10 065 084 591
C2	191	9 698 365 352	100 701 533	0	1 600 212	24 546 850	9 825 213 947
D	379	25 163 117 540	192 110 805	0	2 581 949	95 188 160	25 452 998 453
E	<u>413</u>	<u>24 194 359 257</u>	<u>947 165 254</u>	<u>61 973 900</u>	<u>97 004 800</u>	<u>22 636 684</u>	<u>25 323 139 896</u>
<b>Totales</b>	<b><u>5 416</u></b>	<b><u>747 871 852 758</u></b>	<b><u>5 304 449 393</u></b>	<b><u>61 973 900</u></b>	<b><u>104 915 773</u></b>	<b><u>399 148 644</u></b>	<b><u>753 742 340 468</u></b>

**Grupo 2**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Saldo</b>	<b>Interés</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Póliza incendio</b>	<b>Deuda total</b>	<b>Estimación</b>
A1	404 951	1 536 951 750 719	9 797 748 669	0	10 656 272	3 192 626 660	1 549 952 782 321
A2	14523	54 154 014 165	561 843 464	0	2 884 468	602 372 749	55 321 114 845
B1	12354	77 166 376 445	1 054 557 227	0	5 733 547	237 350 958	78 464 018 176
B2	2287	13 866 576 164	287 470 282	0	3 650 370	96 177 180	14 253 873 996
C1	8235	46 264 055 607	782 983 757	0	3 241 177	162 651 464	47 212 932 004
C2	3568	27 642 997 184	469 157 762	0	5 252 639	187 038 684	28 304 446 269
D	4638	22 852 873 730	612 140 900	0	4 122 439	385 746 053	23 854 883 121
E	<u>14616</u>	<u>98 937 823 225</u>	<u>4 209 215 497</u>	<u>639 264 539</u>	<u>264 259 826</u>	<u>497 734 583</u>	<u>104 548 297 652</u>
<b>Totales</b>	<b><u>465 172</u></b>	<b><u>1 877 836 467 240</u></b>	<b><u>17 775 117 557</u></b>	<b><u>639 264 539</u></b>	<b><u>299 800 737</u></b>	<b><u>5 361 698 330</u></b>	<b><u>1 901 912 348 384</u></b>

**Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar**

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	<b>31/12/2020</b>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢ 129 718 038
Empleados	137 419 870
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 16)	2 480 094 547
Tarjetas de crédito	22 061 748
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	594 749 256
Desembolsos de fondos	227 802 641
Débitos por Recuperar INS	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	72 624 302
Back to back pendiente recibir BCR/COOPEM	473 165 178
Otras	4 877 745 869
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas <sup>(1)</sup>	-195 795 883
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	-3 200 568 488
Cuentas por cobrar, neto	<b>¢ <u><u>6 509 787 041</u></u></b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre 2020 la cuenta de estimación se comportó así:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>¢ 3 118 543 277</b>
Estimación cargada a resultados	605 178 292
Recuperaciones y dados de baja, neto	<u>-327 357 198</u>
<b>Ajuste Neto</b>	<b><u>277 821 094</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>¢ <u><u>3 396 364 371</u></u></b>

**Nota 8. Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta al 31 de diciembre 2020 se detallan como sigue:

	<b>31/12/2020</b>
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 208 358 488
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	37 211 891 389
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial <sup>(1)</sup>	-23 369 679 371
<b>Total</b>	<b>¢ 14 050 570 506</b>

<sup>(1)</sup> El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 31 de diciembre 2020 se presenta como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>¢ 25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	6 236 648 878
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-8 249 875 509
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-68 460 872
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢ 23 369 679 371</b>

**Nota 9. Participación en el capital de otras empresas**

Al 31 de diciembre 2020 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

31 de diciembre 2020	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 73 482 034 529	11 286 124 713	10 279 813 790	28 557 631 576	15 000 000	123 620 604 607
Total de pasivos	<u>36 811 606 863</u>	<u>2 213 778 594</u>	<u>996 487 346</u>	<u>5 504 522 623</u>	<u>0</u>	45 526 395 427
<b>Total de patrimonio</b>	<b><u>36 670 427 666</u></b>	<b><u>9 072 346 118</u></b>	<b><u>9 283 326 444</u></b>	<b><u>23 053 108 952</u></b>	<b><u>15 000 000</u></b>	<b><u>78 094 209 180</u></b>
Resultado bruto	6 401 938 296	2 431 100 049	3 034 337 169	7 051 597 463	0	18 918 972 978
Resultado neto <sup>(1)</sup>	¢ 4 275 656 616	1 587 075 531	2 041 492 568	2 348 856 033	0	10 253 080 748

<sup>(1)</sup> Corresponde a la diferencia neta entre la ganancia y la pérdida por participación en el capital de otras empresas en el estado de resultados integrales separados.

## Nota 10. Propiedades, planta y equipo

### a) Propiedad, planta y equipo:

Al 31 de diciembre 2020 el detalle en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2020
<b>Activo</b>					
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 587 042 323	167 589 664	0	0	42 754 631 987
Mobiliario y equipo de oficina	4 260 106 781	1 006 014 502	-221 033 706	0	5 045 087 576
Equipo de seguridad	2 756 477 817	439 010 473	-692 777 939	0	2 502 710 351
Equipo de mantenimiento	453 197 348	392 824 364	-457 905 430	0	388 116 282
Equipo médico	5 056 903	0	-2 199 600	0	2 857 303
Equipo de computación	10 102 894 936	3 200 052 140	-1 615 575 646	0	11 687 371 431
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 693 923 630	1 160 453	-46 916 480	0	1 648 167 603
	<b>82 213 515 188</b>	<b>5 206 651 596</b>	<b>-3 036 408 801</b>	<b>0</b>	<b>84 383 757 984</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificios	-20 475 011 062	-1 474 648 342	0	-1 323 812 008	-23 273 471 412
Mobiliario y equipo de oficina	-1 994 863 703	-540 801 531	185 054 449	0	-2 350 610 785
Equipo de seguridad	-1 274 582 335	-267 617 409	198 153 554	0	-1 344 046 190
Equipo de mantenimiento	-283 959 374	-43 866 492	63 988 019	0	-263 837 847
Equipo médico	-3 618 202	-287 411	2 199 600	0	-1 706 013
Equipo de cómputo	-3 619 155 117	-2 437 053 827	792 136 399	0	-5 264 072 546
Activos pendientes de plaquear	-490 901 503	-276 208 899	21 246 838	0	-745 863 564
Vehículos	-980 868 686	-167 127 002	45 606 353	0	-1 102 389 335
	<b>-29 122 959 980</b>	<b>-5 207 610 915</b>	<b>1 308 385 213</b>	<b>-1 323 812 008</b>	<b>-34 345 997 690</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>53 090 555 209</b>	<b>-959 319</b>	<b>-1 728 023 588</b>	<b>-1 323 812 008</b>	<b>50 037 760 294</b>

### b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones (Arrendamientos):

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

#### Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre de 2020 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

<b>Activo por derecho de Uso</b>		<b>31/12/2020</b>
Edificios e Instalaciones	¢	21 577 223 160
Edificios e Instalaciones M.E.		45 467 936 844
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-1 035 100 802
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-3 406 133 685
<b>Total</b>	¢	<b><u><u>62 603 925 517</u></u></b>

Al 31 de diciembre de 2020 los intereses por pasivos por arrendamientos y los cargos por depreciación del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

<b>Intereses por pasivos por arrendamiento</b>		<b>31/12/2020</b>
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento		2 300 798 504
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento M.E.		3 584 591 769
<b>Total</b>	¢	<b><u><u>5 885 390 274</u></u></b>

<b>Cargos por depreciación del activo por derecho de uso.</b>		<b>31/12/2020</b>
Cargos por depreciación Arrendamientos		1 724 319 450
Cargos por depreciación Arrendamientos M.E.		3 732 660 275
<b>Total</b>	¢	<b><u><u>5 456 979 725</u></u></b>

Al 31 de diciembre de 2020 las diferencias Temporarias por arrendamientos corresponden a ¢668 402 310.

Dentro de los Arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento

A continuación, se detallan los 115 contratos de arrendamientos con los que cuenta el Banco al 31 de diciembre 2020 donde se evidencia que no existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Precio Alquiler	Moneda	Años	Plazo Mes	Tasa	Garantías	Ampliación Plazo	Opción de Compra
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	2 355 831.38	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
110-2012	22/07/2016	Playas del Coco	GRUPO BRIO S.A.	3101766743	3 868 115.42	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
032-2008	13/03/2017	Jicaral	A Y CH LA ROSA AZUL DE SARON S.A.	3101552021	837 501.31	€	5	60	9.88%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	ARRENDADORA OCHENTA CEO NORTE	3101239329	7 808.30	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	11 259.14	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	3 952.74	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
069-2015	25/09/2015	San Francisco de Heredia	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	14 508.92	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
049-2003	01/08/2018	Hatillo	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	2 539.14	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
016-2015	30/05/2018	Centro Empresarial Perez Zeledón	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	5 345.35	\$	15	180	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	3 737.48	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	5 155 858.46	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	4 075 584.56	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE NICATA S.A.	3101603787	5 369.76	€	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	1 421.14	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
038-2003	07/06/2018	Cajero Automático en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	718.68	\$	15	180	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
037-2004	07/11/2015	Florencia	CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORENCIA S.A.	3101522176	6 491.85	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	390 906.69	€	15	180	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	7 712 250.00	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	3 220.50	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
077-2004	28/10/2016	Cajero Automático en el Centro Comercial del Norte de Tibás	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	565.00	\$	15	180	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
085-2003	25/09/2018	Cajero Automático Novacentro Moravia	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	1 026 859.95	€	15	180	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	190 821.97	€	15	180	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	5 537 000.00	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
236-2014	02/03/2018	Centro de negocios Ciudad Neilly	DANIEL PEREZ VILLALOBOS	108020940	2 488 139.22	€	15	180	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	4 500 679.34	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
051-2015	30/05/2018	City Mall	DICA DESARROLLOS INMOBILIRIOS CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	11 817.54	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	3101647685	8 275 017.38	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	15 542 257.74	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	3101180245	5 619 904.56	€	5	60	9.88%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
019-2012	02/05/2018	Centro Nacional Procesamiento de Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	18 553 476.59	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	8 489.31	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	5 844 736.78	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	4 979 985.71	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	3 919.97	€	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Márquez	106180136	3 311.35	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	5 791 618.54	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	1 824.97	€	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	10 810.15	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
003-2015	19/06/2015	Centro de negocios Alajuela	FERNANDO HERIBERTO	3101180935	5 640.96	€	15	180	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
231-2014	12/01/2018	Centro de Negocios Ciudad Quesada	FINCA HIDALGAR	3101455066	3 009 611.75	€	15	180	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	2 916 993.16	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERION INS	3110545289	3 935 050.47	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
077-2013	30/11/2018	Terramall	FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	3110257514	17 544.24	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	8 183 204.62	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
213-2014	01/11/2014	Multipiazza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3101309865	6 609.37	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
182-2013	07/08/2018	Multipiazza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101113122	10 877.83	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	IMPROSA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	3101627571	7 537.91	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	13 422.91	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	42 370.48	€	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	7 970 585.19	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
104-2010	24/05/2016	Cariari Limón	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	4 648.82	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	9 175 151.39	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	8 342.79	€	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	6 653.44	\$	7	84	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	4 667.47	\$	5	60	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	3 697 925.00	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Precio Alquiler	Moneda	Años	Plazo Mes	Tasa	Garantías	Ampliación Plazo	Opción de Compra
021-2006	28/04/2018	El Roble Puntarenas	INVERSIONES POLAR BEAR	3101735422	3 497.35	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	1 485.95	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	3 026 907.69	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAEMET S.A.	3101211896	6 022.90	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	11 991.56	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	996 086.34	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	1 514.37	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	3 028.75	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	3 817 387.99	€	12	144	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	3 346 482.57	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	6 022 704.49	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	5 697 649.18	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	1 464.48	\$	5	60	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	644 925.47	€	5	60	9.88%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	8 458.46	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBRALTAR	3110282042	16 489.50	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
129-2005	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	6 981.41	\$	5	60	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	3 212 037.43	€	5	60	9.88%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
067-2012	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	REGENCY	3101540750	23 206.04	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
067-2012B	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	24 083.42	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	4 350.50	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	7 252 733.23	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
058-2008	07/07/2018	Centro Empresarial Alajuela	LOS ABUELOS S.A.	3101027202	9 866 490.78	€	15	180	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	20 198.75	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	11 531.65	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	9 008 387.69	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	3 711 831.66	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	13 943.74	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	2 328 894.74	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
045-2006	30/11/2018	Nosara	TITIFIFI KG	3101264344	2 169.60	\$	5	60	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	3101167962	10 436.44	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	1 955 009.24	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	3 052 418.92	€	5	60	9.88%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3002111230	770 378.20	€	5	60	9.88%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
013-2011	08/04/2017	Guatuso	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	508 708.42	€	5	60	9.88%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	5 650.00	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	5 127 454.10	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virginia Zeng	15600283201	6 215.00	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virginia Zeng	15600283201	3 955.00	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunio S.A.	3101335405	1 137.20	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	15 256.13	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
008-2003	01/04/2018	Edificio Equus	ACOBO S.A.	3101180935	18 495.84	\$	7	84	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	DESARROLLO DE PROPIEDADES DE COSTA RICA DPCR S.A.	3101347439	25 941 292.30	€	7	84	9.88%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	169 108.13	\$	5	60	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	152 884.00	€	5	60	9.88%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
093-2008	01/10/2017	Edificio de Ahorro Obligatorio	ACOBO S.A.	3101180935	13 051.50	\$	7	84	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	5 150.91	\$	15	180	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	10 854.47	\$	7	84	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
013-2008	30/05/2017	Data Center	IDEAS GLORIS	3101179890	50 916.11	\$	7	84	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
054-2018	30/11/2018	Pavas Dirección de Soporte al Negocio, sus Divisiones, Áreas y Unidades Adscritas	NEROVENS	3101502950	28 865.85	\$	7	84	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informática	SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	42 609.94	\$	20	240	8.14%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
023-2008	18/07/2017	Mata Redonda Edificio	ACOBO S.A.	3101180935	35 289.90	\$	7	84	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	18 014.91	\$	7	84	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
110-2014	22/09/2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	3101502950	24 408.00	\$	7	84	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
104-2012	21/11/2018	Edificio TournonAnexo	ACOBO S.A.	3101180935	1 067.85	\$	7	84	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
095-2015	08/01/2019	Edificio TournonAnexo 2	ACOBO S.A.	3101180935	2 510.23	\$	7	84	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
068-2007	21/11/2016	Edificio Tournon	ACOBO S.A.	3101180935	33 402.26	\$	7	84	7.40%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercado	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	1 423 800.00	€	12	144	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	6 082 689.88	€	20	240	11.27%	N/A	Presente en el contrato	No se incluye Contrato

**Nota 11. Activos intangibles**

Al 31 de diciembre 2020 los activos intangibles consisten en:

<b>31/12/2020</b>		<b>Total</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	34 210 305 258
Adiciones		7 251 161 438
Retiros		-71 831 133
<b>Saldos al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b><u>41 389 635 563</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	26 669 446 490
Gasto por amortización		4 900 945 428
Retiros		-36 640 438
<b>Saldos al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b><u>31 533 751 479</u></b>
<b>Saldo neto:</b>		
<b>Saldos al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b><u>9 855 884 083</u></b>

**Nota 12. Obligaciones con el público**

Al 31 de diciembre 2020 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

<b>A) Moneda nacional</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>a.1) Obligaciones a la vista</b>	
Cuentas corrientes	¢ 107 522 923 777
Depósitos de ahorro a la vista	441 085 106 477
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo	968 429 751
Otras captaciones a la vista	867 137 353
Giros y Transferencias por pagar	42 955 593
Cheques de gerencia	848 577 165
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	64 614 795
Obligaciones diversas con el público a la vista	1 834 906 638
<b>Total</b>	¢ <b><u>553 234 651 549</u></b>
<b>a.2) Obligaciones a plazo</b>	
Ahorro complementario préstamos	¢ 1 164 378 029 396
Depósitos de ahorro a plazo	184 553 818 507
<b>Total</b>	¢ <b><u>1 348 931 847 904</u></b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otras obligaciones con el público a plazo	¢	137 287 091
Obligaciones diversas con el público a plazo		41 482 709 345
Cargos por pagar por obligaciones con el público		17 497 980 694
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>59 117 977 130</u></b>

**B) Moneda extranjera**

**b.1) Obligaciones a la vista**

<b>Cuentas</b>		<b>Monto</b>
Cuentas corrientes	¢	46 812 181 974
Depósitos de ahorro a la vista		73 055 456 399
Captaciones a plazo vencidas		201 465 380
Giros y Transferencias por pagar		0
Cheques de gerencia		228 281 324
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		2 800 264
Obligaciones diversas con el público a la vista		62 998 045
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>120 363 183 386</u></b>

**b.2) Obligaciones a plazo**

Depósitos de ahorro a plazo	¢	165 931 003 927
Otras obligaciones con el público a plazo		11 635 006
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1 512 925 181
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>167 455 564 115</u></b>
	<b>¢</b>	<b><u>2 249 103 224 083</u></b>

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1.36% y 6.09% anual para diciembre 2020 y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.27% y 4.13% anual para diciembre 2020.

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 31 de diciembre 2020 la suma de ¢867 137 353, que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

**Nota 13. Obligaciones con entidades**

Al 31 de diciembre 2020 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

	<b>31/12/2020</b>
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢ 83 502 009 123
Ahorro a la vista, entidades financieras del país	143 295 857 479
Captaciones a plazo vencidas	85 569 138
Préstamos entidades financieras del exterior <sup>(1)</sup>	12 963 300 000
Depósitos a plazo, entidades financieras del país <sup>(2)</sup>	431 269 575 260
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas	441 639 599 563
Bienes tomados en Arrendamientos Financieros <sup>(3)</sup>	67 914 196 390
Préstamos otorgados por Finade	10 319 995 754
Cargos por pagar por obligaciones	5 384 180 874
Otros	1 981 057 709
<b>Total</b>	<b>¢ 1 198 355 341 289</b>

**(1) Préstamos de entidades financieras del exterior**

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

<b>31/12/2020</b>		
<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>	<b>Saldo</b>
43-16	18/02/2016	¢ 268 525 500
57-16	25/02/2016	194 449 500
217-16	27/05/2016	617 300 000
345-16	19/08/2016	1 388 925 000
397-16	23/09/2016	1 234 600 000
212-20	24/04/2020	4 629 750 000
335-20	29/06/2020	4 629 750 000
		<b>¢ 12 963 300 000</b>

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de diciembre de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150 000 000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50 000 000. con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200 000 000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

**(2) Depósitos a plazo de entidades financieras del país**

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

**31/12/2020**

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Banco Popular	25	6,30%	¢ 23 264 757 660
Interclar Central de Valores	166	4.27%	293 642 838 284
Organizaciones Cooperativas	63	4.60%	15 704 226 482
Otras	645	5.60%	98 657 752 834
<b>Total general</b>	<b>899</b>		<b>¢ 431 269 575 260</b>

**(3) Bienes tomados en Arrendamientos Financieros**

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

### **Pasivo por Arrendamiento**

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 los pasivos por arrendamientos corresponden a ¢67 914 196 390.

### **Nota 14. Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre 2020 se detallan como sigue:

	<b>31/12/2020</b>
Honorarios por pagar	¢ 1 001 263 567
Cuentas por pagar Proveedores	2 555 151 399
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	41 012 915
Aportaciones Patronales por pagar	2 466 111 429
Impuestos retenidos por pagar	618 732 126
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2 229 751 444
Otras retenciones a terceros por pagar	11 518 382 346
Participaciones sobre resultados por pagar	2 167 674 658
Vacaciones acumuladas por pagar	2 628 001 405
Fracciones de préstamos por aplicar	3 678 736 276
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario	3 258 531 780
Otras cuentas por pagar	25 479 839 558
<b>Total</b>	<b>¢ 57 643 188 905</b>

**Nota 15. Provisiones**

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre 2020 se muestra a continuación:

	<b>31/12/2020</b>
Balance Score Card <sup>(1)</sup>	¢ 0
Puntos premiación tarjetahabientes <sup>(2)</sup>	1 350 266 374
Prestaciones legales <sup>(3)</sup>	1 325 335 040
Litigios pendientes de resolver <sup>(4)</sup>	795 420 169
Diferencia pago póliza de incendio <sup>(5)</sup>	1 058 111 484
Otras Provisiones <sup>(6)</sup>	5 194 579 744
<b>Total</b>	<b>¢ 9 723 712 812</b>

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño. una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Al 31 de marzo 2020 esta provisión presentaba un saldo por ¢473 000 000; no obstante; en la proyección financiera 2020 ajustada con datos reales al mes de abril 2020, aprobada por la Junta Directiva Nacional como nuevo PAO 2020, no se consideró el reconocimiento del incentivo para el año 2020. Lo cual genero reversar la misma en el mes de setiembre 2020.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 20 años.

Al 31 de diciembre 2020 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

	<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>¢ 3 866 921 589</b>
Provisión pagada	4 213 964 135
Provisión registrada	-6 755 550 684
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢ 1 325 335 040</b>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 31 de diciembre 2020 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢49 862 080491.

- (4) Al 31 de diciembre 2020 existen juicios contra el Banco. El el cálculo de la provisión para los litigios se realiza tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.
- (5) Se mantiene provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio con el INS pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (6) Los tres saldos principales de este monto que se mantiene para diciembre 2020 corresponden a ¢993 millones, para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, ¢438 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip y ¢3,7 millones, por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “vivienda fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

## Nota 16. Impuestos

### a. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	<b>31/12/2020</b>
<b>Impuesto corriente</b>	
<b>Utilidad del período</b>	¢ 13 411 741 422
<b>Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta</b>	-1 276 720 796
<b>Utilidad para cálculo de renta</b>	¢ <b>12 135 020 626</b>
Más, gastos no deducibles	30 981 890 719
Menos, ingresos no gravables	14 640 031 110
Base imponible gravable	<u>28 476 880 235</u>
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	¢ <b><u>8 543 064 071</u></b>
Menos renta de otros periodos	1 087 949 548
Diferencias temporarias	<u>668 402 310</u>
<b>Impuesto de renta</b>	<b><u>¢ 6 786 712 213</u></b>

### b. Impuesto Diferido

Al 31 de diciembre 2020 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Al 31 de diciembre 2020 el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2020 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

**Impuesto diferido**

	31 de dic-19	Debe	Haber	31 de dic-20
<b>Activos:</b>				
Valuación de inversiones ¢	0	4 599 792 096	2 119 697 548	2 480 094 547
<b>Pasivos</b>				
Revaluación de activos ¢	13 432 114 584	12 405 496 296	9 241 765 011	10 268 383 299

**c. Impuesto Valor Agregado**

Al 31 de diciembre de 2020 el impuesto al valor agregado del Banco es como sigue:

Para el periodo 2020 se realizan rectificativas de las declaraciones presentadas a Hacienda por concepto de servicios contratados al exterior.

	Impuesto Valor Agregado	Rectificativa	Diferencia
Enero ¢	7 370 825	7 514 917	144 092
Febrero	12 445 856	19 509 612	7 063 756
Marzo	24 641 384	30 464 730	5 823 346
Abril	13 269 586	13 269 586	0
Mayo	20 476 139	43 776 499	23 300 360
Junio	17 978 888	31 392 861	13 413 973
Julio	19 395 005	27 186 884	7 791 879
Agosto	19 668 878	33 980 078	14 311 200
Septiembre	21 508 991	21 675 049	166 058
Octubre	24 780 091	25 929 867	1 149 776
Noviembre	67 297 035	67 297 035	0
Diciembre	73 457 089	73 457 089	0
<b>Totales ¢</b>	<b>322 289 767</b>	<b>395 454 207</b>	<b>73 164 440</b>

### Nota 17. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre 2020, los otros pasivos se detallan como sigue:

	<b>31/12/2020</b>
<b>Otros Pasivos:</b>	
Operaciones pendientes de imputación	¢ 12 812 632 591
<b>Total</b>	<b>¢ 12 812 632 591</b>

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

### Nota 18. Patrimonio

El Patrimonio del Banco al 31 de diciembre 2020 está conformado de la siguiente manera:

	<b>31/12/2020</b>
Capital Social	¢ 245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados <sup>(1)</sup>	254 197 127 450
Ajustes al patrimonio <sup>(2)</sup>	44 937 664 074
Reservas patrimoniales <sup>(3)</sup>	2 561 308 187
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	158 942 861 429
Resultado del período	13 411 741 422
Patrimonio Fondo de Financiamiento	21 330 265 176
<b>Total</b>	<b>¢ 740 380 967 737</b>

<sup>(1)</sup> Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

	<b>31/12/2020</b>
<b>Aportes por capitalizar pendientes de autorizar</b>	
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9 218 091 069
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	244 977 723 875
<b>Total</b>	<b>¢ 254 197 127 450</b>

(2) Los ajustes al patrimonio

• Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Al 31 de diciembre 2020 el superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢32 982 434 529.

• Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre 2020 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢10 301 262 733.

• Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 31 de diciembre 2020 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢1 653 966 812.

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	<b>31/12/2020</b>
Reserva legal	¢ 2 549 688 941
Reserva para pérdidas de capital	11 619 246
<b>Total</b>	<b>¢ 2 561 308 187</b>

**Nota 19. Activos y pasivos de los fideicomisos**

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

	<b>31/12/2020</b>
<b>Activos</b>	
Disponibilidades	¢ 3 673 239 861
Inversiones en valores y depósitos	319 382 283
Cartera de crédito	7 139 734 953
Cuentas y Comisiones por cobrar	2 046 980
Bienes mantenidos para la venta	228 143 179
Bienes de uso	67 019 673
Otros activos	19 419 587
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 11 448 986 516</b>
<b>Pasivos</b>	
Otras cuentas por pagar	¢ 3 955 660 049
Otros pasivos	99 362 059
<b>Total de pasivos</b>	<b>4 055 022 108</b>
<b>Activos netos (Patrimonio)</b>	<b>¢ 7 393 964 409</b>

## Nota 20. Otras cuentas de orden deudoras

El detalle de otras cuentas de orden al 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

	<b>31/12/2020</b>
Garantías recibidas en poder del Banco	¢ 5 322 512 183
Productos en suspenso	9 418 276 121
Créditos concedidos pendientes de utilizar	305 191 793 417
Cuentas castigadas	244 946 310 998
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	2 418 027 674
Documentos de respaldo	2 361 752 320 835
Fondos especiales	48 437 190 511
Fodemipyme	59 574 841 589
Otras	247 514 429 082
<b>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras</b>	<b>¢ 3 284 575 702 408</b>
<b>Cuentas de orden por cuenta propia</b>	
Valores negociables en custodia	¢ 702 500 860 950
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>	
Valores negociables en custodia	¢ 1 973 145 052 895

## Nota 21. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	<b>31/12/2020</b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 170 504 992 780
Créditos pendientes de desembolsar	27 371 472 945
Garantías otorgadas	281 498 686
<b>Total</b>	<b>¢ 198 157 964 411</b>

## Procesos Judiciales inestimables

El Banco Popular, al 31 de diciembre 2020 presenta procesos judiciales con una cuantía inestimable y donde el Banco es el demandado.

**Nota 22. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros**

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se componen de:

	<b>31/12/2020</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 5 127 770 601
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	43 102 611 905
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	638 442 688
<b>Total</b>	<b>¢ <u>48 868 825 194</u></b>

**Nota 23. Ingresos financieros por cartera de crédito**

Los ingresos financieros por cartera de créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	<b>31/12/2020</b>
Productos por créditos de personas físicas	¢ 231 094 949 269
Productos por créditos Banca de Desarrollo	1 401 656 764
Productos por créditos Empresariales	18 234 217 184
Productos por créditos Corporativo	10 683 196 926
Productos por créditos Sector Público	6 779 545 074
Productos por créditos Sector Financiero	13 505 133 755
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	24 561 553 814
<b>Total</b>	<b>¢ <u>306 260 252 787</u></b>

**Nota 24. Otros Ingresos Financieros**

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	<b>31/12/2020</b>
Comisiones por garantías otorgadas	¢ 4 324 730
Comisiones por líneas de crédito	3 184 928 390
Otros ingresos financieros diversos	707 120 229
<b>Total</b>	<b>¢ <u>3 896 373 349</u></b>

**Nota 25. Ingresos por Recuperación de Activos**

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	<b>31/12/2020</b>
Recuperación de créditos castigados	¢ 9 260 226 804
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados	23 592 600
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos	9 387 189 615
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar	737 097 101
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes	92 739 710
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	2 884 514 566
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	60 475 105
Disminución Estimación por Incobrables Inversión Valores	1 017 244 896
	<b>¢ 23 463 080 397</b>

**Nota 26. Ingresos por comisiones de servicios**

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<b>31/12/2020</b>
Por giros y transferencias	¢ 5 688 062
Por certificación de cheques	2 194 086
Por administración de fideicomisos	145 263 221
Por tarjetas de crédito	15 892 653 223
Otras comisiones	9 188 512 764
<b>Total</b>	<b>¢ 25 234 311 355</b>

**Nota 27. Otros ingresos operativos**

Los otros ingresos operativos. se detallan como sigue:

	<b>31/12/2020</b>
Recuperación de gastos	¢ 38 516 065
Recuperación de gastos	3 667 896 150
Diferencia de cambio por otros pasivos	2 620 991 509
Diferencia de cambio por otros Activos	172 119 124
Disminución de provisiones	3 732 615 131
Disminución de provisiones por Litigios	2 438 160 043
<b>Total</b>	<b>¢ 12 670 298 022</b>

**Nota 28. Gastos financieros por obligaciones**

Los gastos financieros por obligaciones incluyen:

		<b>31/12/2020</b>
Cargos por captaciones a la vista	¢	12 665 807 760
Gastos por otras obligaciones a la vista		2 241 309
Cargos por captaciones a plazo		46 166 079 189
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo		53 793 127 442
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>112 627 255 700</u></u></b>

**Nota 29. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

		<b>31/12/2020</b>
Gastos de personal <sup>(1)</sup>	¢	89 455 542 382
Gastos por servicios externos		23 762 313 531
Gastos de movilidad y comunicaciones		2 770 066 109
Gastos de infraestructura		17 518 815 798
Gastos Generales <sup>(2)</sup>		14 390 589 692
	<b>¢</b>	<b><u><u>147 897 327 511</u></u></b>

<sup>(1)</sup> Los gastos de personal se detallan como sigue:

		<b>31/12/2020</b>
Sueldos y bonificaciones	¢	47 398 533 168
Aguinaldo		5 264 058 285
Vacaciones		2 495 936 217
Incentivos		7 021 640 430
Cargas sociales		13 435 289 508
Fondo de capitalización laboral		1 715 054 445
Otros gastos de personal		12 125 030 329
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>89 455 542 382</u></u></b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<sup>(2)</sup> Los gastos generales se detallan como sigue:

		<b>31/12/2020</b>
Otros Seguros	¢	325 404 820
Depreciación Edificios		903 210 311
Papelería		2 366 473 999
Gastos Legales		790 861 258
Suscripciones y Afiliaciones		159 407 749
Propaganda y Publicidad		2 752 351 005
Amortización de Software		4 862 484 976
Aportes Presupuesto SUGEF		259 784 323
Gastos Generales diversos		1 970 611 250
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>14 390 589 692</u></b>

**Nota 30. Gastos operativos**

Los gastos operativos se detallan como sigue:

		<b>31/12/2020</b>
Comisiones por Servicios	¢	7 294 239 796
Gastos por Bienes mantenidos para la venta		13 377 317 712
Gastos por Provisiones <sup>(1)</sup>		3 864 804 012
Gastos por cambios y Arbitraje		276 976 820
Otros Gastos por Partes Relacionadas		292 473 342
Otros Gastos Operativos <sup>(2)</sup>		10 556 604 053
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>35 662 415 736</u></b>

<sup>(1)</sup> Los gastos por provisiones se detallan como sigue:

		<b>31/12/2020</b>
Provisiones para Obligaciones Patronales	¢	3 301 621 704
Otras Provisiones		563 182 308
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>3 864 804 012</u></b>

(2) Otros gastos operativos se detallan como sigue:

	<b>31/12/2020</b>
Valuación neta de otros pasivos	¢ 1 230 431 104
Valuación neta de otros activos	719 971 802
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	265 349
Patentes	1 757 446 736
Otros impuestos pagados en el país	1 007 723 574
Gastos operativos varios	5 840 765 488
<b>Total</b>	<b>¢ 10 556 604 053</b>

### Nota 31. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre 2020 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

<b>31/12/2020</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	¢ 218 645 678 421	218 645 678 421
Inversiones en valores y depósitos	1 299 336 412 569	1 299 336 412 569
Cartera de crédito	2 523 791 455 298	2 413 626 781 305
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 4 041 773 546 287</b>	<b>3 931 608 872 294</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
Captaciones a la vista	¢ 670 512 701 111	670 512 701 111
Otras obligaciones con el público a la vista	3 085 133 825	3 085 133 825
Captaciones a plazo	1 514 862 851 831	1 528 978 783 526
Otras obligaciones con el público a plazo	41 631 631 442	41 631 631 442
Cargos por pagar por obligaciones con el público	19 010 905 875	19 010 905 875
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 2 249 103 224 083</b>	<b>2 263 219 155 778</b>
<b>Obligaciones con entidades:</b>		
Obligaciones con entidades a la vista	¢ 668 523 035 302	668 523 035 302
Obligaciones con entidades a plazo	514 128 129 359	514 127 827 257
Obligaciones con otras entidades no financieras	10 319 995 754	8 917 236 888
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	5 384 180 874	5 384 180 874
	<b>¢ 1 198 355 341 289</b>	<b>1 196 952 280 321</b>

### **Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

#### **a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

#### **b. Inversiones en instrumentos financieros**

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

#### **c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre 2020 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

#### **d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre 2020, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

### **Nota 32. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora

todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero con relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

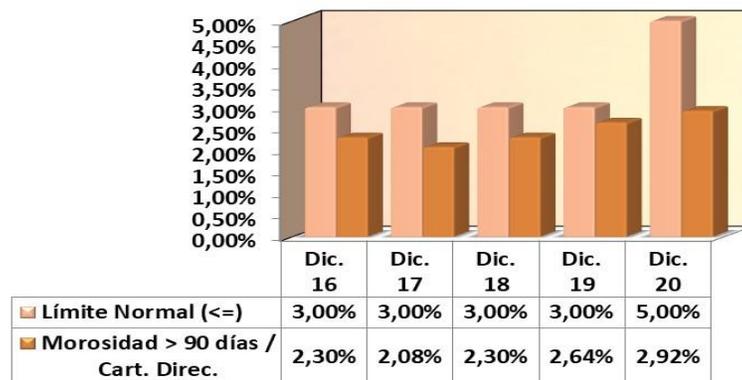
### 1. Riesgo de la cartera de préstamos

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00, así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 2,92% al 31 de diciembre del 2020, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:

**MOROSIDAD MAYOR A 90 DÍAS / CARTERA DIRECTA**



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

		<b>31/12/2020</b>
Agricultura	¢	55 461 814 806
Ganadería		43 135 205 220
Pesca		1 332 640 078
Industria		40 827 314 651
Vivienda		634 877 773 418
Construcción		40 997 664 139
Turismo		25 925 744 303
Electricidad		22 986 821 117
Comercio y servicios		270 638 004 999
Consumo		1 093 563 273 614
Transporte		19 566 541 626
Depósitos y almacenamientos		802 621 854
Sector público		238 327 257 225
Sector bancario		55 287 631 243
Otras entidades		78 124 003 505
Otros		3 854 008 197
<b>Total</b>	¢	<b><u>2 625 708 319 997</u></b>
Productos por Cobrar	¢	29 946 369 060
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-16 352 015 413
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		<u>-115 511 218 347</u>
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b><u><u>2 523 791 455 297</u></u></b>

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre 2020 se detalla como sigue:

		<b>31/12/2020</b>
Fideicomisos	¢	253 172 423 086
Fiduciaria		42 062 831 382
Hipotecaria		1 197 773 810 531
Prendaria		6 926 089 622
Mixta		67 753 542 605
Otra		<u>1 058 019 622 770</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>2 625 708 319 997</u></b>
Productos por Cobrar	¢	29 946 369 060
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-16 352 015 413
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		<u>-115 511 218 347</u>
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b><u><u>2 523 791 455 297</u></u></b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 51.39% al 31 de diciembre 2020 de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre 2020 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 625 708 319 997 y el número de préstamos es 327 029.

Al 31 de diciembre 2020 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢44 663 982 759 y corresponde a 1 781 préstamos, que equivale a 1.70% del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones):

**Al 31 de diciembre de 2020**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 561 308 187
<b>Total</b>	¢	<b>247 561 308 187</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>12 378 065 409</b>

<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12 378 065 409	¢	2 399 287 004 007
De ¢12 378 065 410 hasta ¢24 756 130 819		81 444 795 346
De ¢24 756 130 820 hasta ¢37 134 196 228		36 845 803 549
De ¢37 134 196 229 en adelante		108 130 717 095
<b>Total cartera</b>	¢	<b>2 625 708 319 997</b>
		<b>470 588</b>

**2. Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios. tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Se detalla los riesgos asociados a los instrumentos financieros del Banco Popular y de las sociedades.

## 2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR

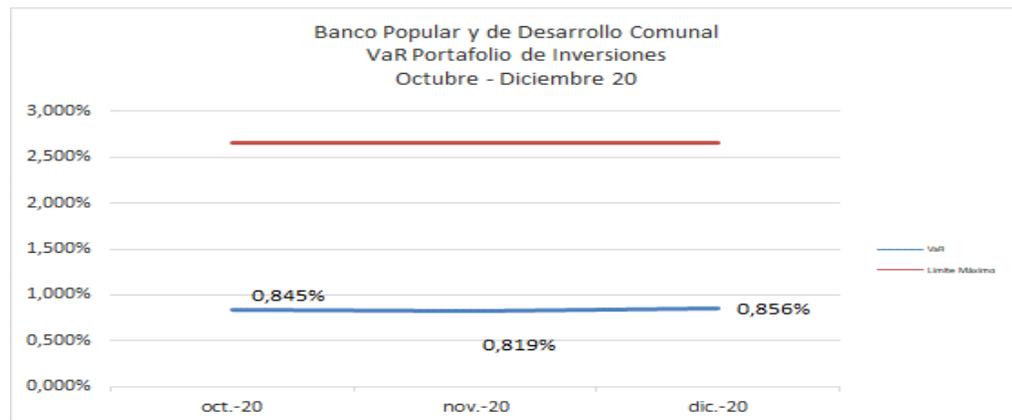
### 2.1.1. Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- a) Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- b) Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- c) Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d) Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e) Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VAR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador corresponde a 0,86% al cierre de mes de diciembre 20. El siguiente grafico muestra los resultados para el periodo de octubre a diciembre 2020:



## 2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

### Diciembre 2020

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2020, el 50,74% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 22,80% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,25%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,64% y un 25,57% en recompras-operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

### 2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado. Para el cierre del mes de diciembre el indicador del VaR relativo% es del 0.86%.

	dic-20	nov-20	oct-20
<b>ESTIMACION</b>			
Cartera total	918 680	970 655	963 446
VAR absoluto 95%	-7860	-7948	-8138
VAR relativo 95%	-0,856%	-0,819%	-0,845%
<b>RESULTADO</b>			
Ganancias	1589,14	1349,02	
Pérdidas			-4273
VAR real %	0,000%	0,000%	0,000%

### 2.1.4. Stress Testing

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

#### Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macro precio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses enero, febrero y marzo 2021. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

### Exposición de resultados

#### Diciembre 2020

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢22 241 millones, lo cual equivale a un -2.42% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-20
Cartera valorada	918 680,25
VAR absoluto	-7 860
VAR porcentual al 95%	-0,856%
VAR extremo	-22 241
VAR extremo porcentu	-2,421%

### Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- Análisis de brechas de reprecación.
- Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

6 y 12 meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria

Reporte de brechas, diciembre 2020

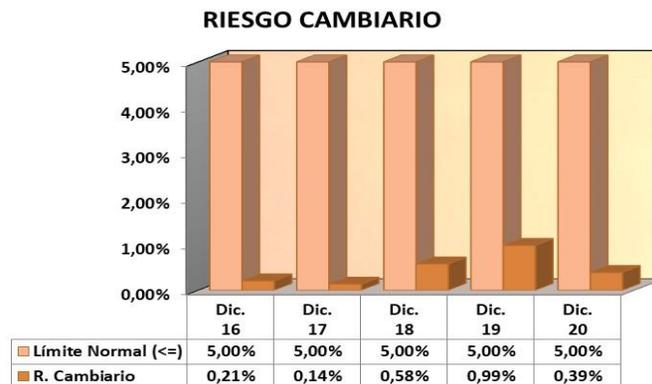
	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
<b>Activos</b>							
Inversiones	¢ 1 458 268 381	623 701 867	47 388 384	121 911 725	111 784 786	50 483 019	502 998 600
Cartera de crédito	2 586 981 337	2 404 789 707	127 528 186	44 382 840	1 720 875	0	8 559 728
	<b>¢ 4 045 249 718</b>	<b>3 028 491 574</b>	<b>174 916 570</b>	<b>166 294 565</b>	<b>113 505 662</b>	<b>50 483 019</b>	<b>511 558 328</b>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones con el público	¢ 1 447 332 611	131 783 083	218 312 609	249 528 102	231 068 154	272 480 085	344 160 578
Obligaciones con entidades financieras	536 667 723	88 084 542	66 523 771	117 990 190	176 495 465	12 598 594	74 975 161
	<b>1 984 000 333</b>	<b>219 867 625</b>	<b>284 836 380</b>	<b>367 518 292</b>	<b>407 563 619</b>	<b>285 078 679</b>	<b>419 135 738</b>
Brecha de activos y pasivos	¢ 2 061 249 385	2 808 623 949	-109 919 810	-201 223 727	-294 057 957	-234 595 660	92 422 590

2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio.

Este riesgo se monitorea a través de límites internos a la posición neta en moneda extranjera asociada con el nivel de exposición según la variación esperada del tipo de cambio según los parámetros de la normativa. Adicionalmente se realizan escenarios de stress que ayudan a la toma de decisiones.

A diciembre del 2020 el indicador de exposición al riesgo cambiario se ubicó en 0.39% por debajo de los límites establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<b>31/12/2020</b>
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	US\$	48 130 806
Cuenta de encaje en el BCCR		4 043 801
Inversiones		323 252 983
Cartera de crédito		338 122 471
Cuentas por cobrar		1 343 482
Otros activos		3 223 459
<b>Total de activos</b>	US\$	<b><u>718 117 002</u></b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones con el público		466 254 248
Obligaciones a plazo		234 981 553
Cuentas por pagar diversas		9 691 101
Otros pasivos		164 807
<b>Total de pasivos</b>	US\$	<b><u>711 091 709</u></b>
<b>Posición neta activa</b>	US\$	<b><u>7 025 292</u></b>

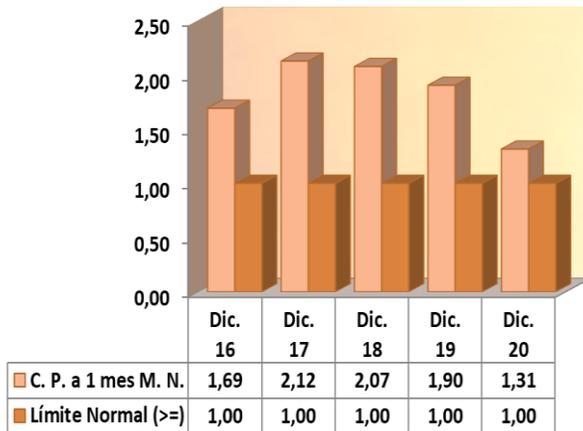
### 3. Riesgo de liquidez

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. El riesgo de liquidez se controla monitoreando en forma diaria el calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera según lo establecido en la normativa SUGEF 24-2000.

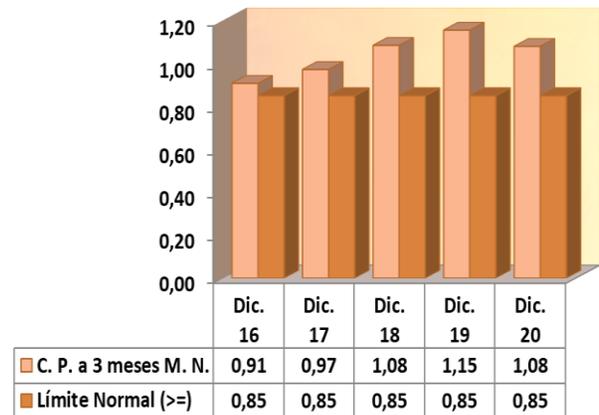
BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A diciembre del 2020 en moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1.31 v y el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 1.08 v. Los indicadores se han mantenido por encima del apetito de riesgo establecido según muestran los siguientes gráficos:

**CALCE PLAZOS A UN MES M. N.**

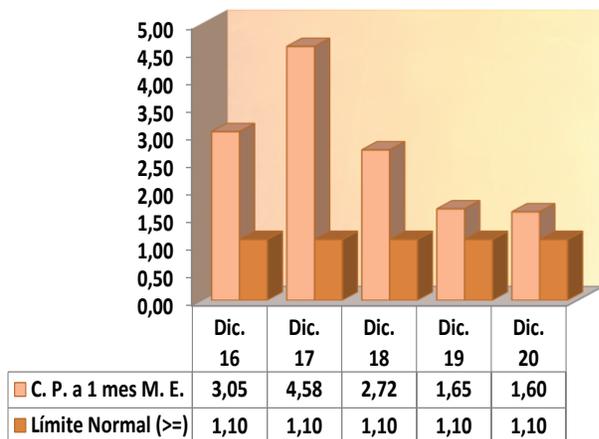


**CALCE PLAZOS A TRES MESES M. N.**

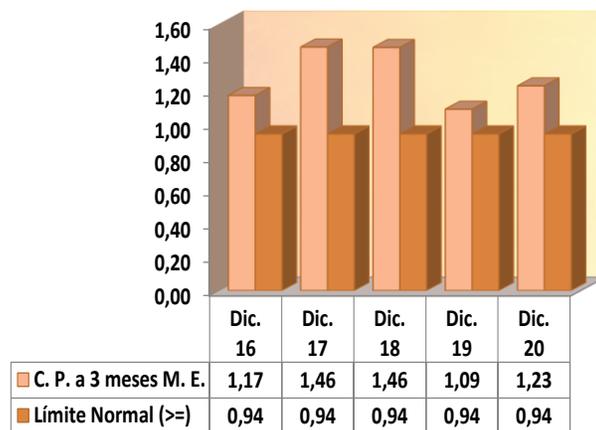


En moneda extranjera, a diciembre del 2020, el calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1.60 v por debajo de apetito establecido, pero por encima del límite establecido; mientras que el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 1.23 v ubicándose por encima del límite normativo establecido, según se muestra en los siguientes gráficos:

**CALCE PLAZOS A UN MES M. E.**



**CALCE PLAZOS A TRES MESES M. E.**



Asimismo, existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- Duración cartera pasiva
- Flujo de cada diario
- Indicadores de concentración de la cartera pasiva.

El calce de plazos de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

Diciembre 2020

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	180 568 470	0	0	0	0	0	0	0	180 568 470
Cuenta encaje, BCCR	38 077 208	0	0	0	0	0	0	0	38 077 208
Inversiones	0	626 178 984	11 513 159	11 756 861	104 333 227	110 065 096	435 577 964	0	1 299 425 291
Cartera de crédito	0	45 438 066	15 408 876	15 489 699	46 195 679	93 581 920	2 285 454 696	137 733 738	2 639 302 674
	<b>218 645 678</b>	<b>671 617 050</b>	<b>26 922 035</b>	<b>27 246 560</b>	<b>150 528 906</b>	<b>203 647 016</b>	<b>2 721 032 660</b>	<b>137 733 738</b>	<b>4 157 373 643</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	673 597 835	131 101 894	104 417 512	112 200 322	244 168 217	354 596 846	610 009 691	0	2 230 092 318
Cargos por pagar	1 926	2 263 636	1 208 381	1 195 982	3 508 273	8 392 140	7 824 748	0	24 395 087
Obligaciones con entidades financieras	668 523 035	81 286 826	46 523 291	15 748 993	122 142 301	172 238 618	86 508 096	0	1 192 971 160
	<b>1 342 122 797</b>	<b>214 652 356</b>	<b>152 149 184</b>	<b>129 145 297</b>	<b>369 818 791</b>	<b>535 227 605</b>	<b>704 342 536</b>	<b>0</b>	<b>3 447 458 565</b>
<b>Brecha de activos y pasivo</b>	<b>-1 123 477 118</b>	<b>456 964 694</b>	<b>-125 227 150</b>	<b>-101 898 737</b>	<b>-219 289 884</b>	<b>-331 580 589</b>	<b>2 016 690 124</b>	<b>137 733 738</b>	<b>709 915 078</b>

#### 4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de estos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Debido al cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de los mismos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco cuenta con modelos para estimar el Valor en Riesgo por litigios, y el seguimiento de gestión de los mismos. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de estos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

**Nota 33. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo. Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”**

Al 31 de diciembre 2020 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢21 330 265 176.

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre 2020:

<b><u>Banco Popular y de Desarrollo Comunal</u></b>	
<b><u>Fondo de Financiamiento para el Desarrollo</u></b>	
<b>BALANCE GENERAL</b>	
<b>Al 31 de diciembre del 2020</b>	
<b>(En colones sin céntimos)</b>	
	<b>31/12/2020</b>
<b>ACTIVOS</b>	
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>¢ 1 099 656 271</b>
Inversiones valor razonable cambio en resultados	1 099 656 271
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>30 524 229 600</b>
Créditos Vigentes	28 246 454 623
Créditos vencidos	1 973 501 959
Créditos en cobro judicial	453 878 415
Ingresos diferidos cartera crédito	-117 156 406
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	134 780 626
(Estimación por deterioro cartera de crédito)	-167 191 436
(Estimación por deterioro cartera contingente)	-38 181
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>172 473 271</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	298 244 915
Estimación de bienes mantenidos para la venta	-125 771 645
<b>Otros Activos</b>	<b>3 853 877</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Operaciones pendientes de imputación		3 853 877
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>¢</b>	<b><u>31 800 213 019</u></b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b><u>PASIVOS</u></b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>¢</b>	<b>500 103</b>
Obligaciones diversas con el público		500 103
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>16 467 816</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		16 467 816
<b>Otros pasivos</b>		<b>67 399 429</b>
Estimación para créditos contingentes		67 399 429
Operaciones pendientes de imputación		0
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>¢</b>	<b><u>84 367 348</u></b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	<b>¢</b>	<b>21 330 265 176</b>
Aporte de utilidad neta del Banco		21 330 265 176
<b>Resultado del período</b>		<b>1 246 294 113</b>
<b>Utilidades acumuladas ejercicios anteriores</b>		<b>9 139 286 382</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b><u>31 715 845 671</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>¢</b>	<b><u>31 800 213 019</u></b>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>		<b>16 722 463</b>
<b>Cuentas contingentes acreedoras</b>		<b>-16 722 463</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		<b>592 768 269</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>		<b>-592 768 269</b>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**Para el período terminado al 31 de diciembre 2020**

**(En colones sin céntimos)**

**31/12/2020**

**Ingresos Financieros**

Por inversiones en instrumentos financieros	<b>¢</b>	50 224 921
Por cartera de créditos		1 157 281 566
Productos por Cartera Vencida		53 292 730
Por otros ingresos financieros		18 177 616

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>1 278 976 834</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>¢</b>	<b><u>1 278 976 834</u></b>
<b>Gasto por estimación de deterioro de activos</b>		<b>50 797 658</b>
Gasto por estimación de deterioro de activos		50 797 658
<b>Ingresos por recuperación de activos y dism. de estim.</b>		<b>19 563 591</b>
Gasto por estimación de deter. De crédito y comisiones.		6 490 944
Disminución estimación cartera de crédito		13 072 647
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>¢</b>	<b><u>1 247 742 767</u></b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	<b>¢</b>	<b>85 366 421</b>
Comisiones por servicios		15 889 399
Gastos de Administración de bienes adjudicados		21 713 854
Estimación de bienes mantenidos para la venta		47 575 268
Otros gastos operativos		187 900
<b>Ingresos operativos diversos</b>		<b>83 984 284</b>
Comisiones por servicios		23 060 362
Disminución por estimación Bienes mantenidos para la venta		29 241 674
Recuperación de gastos por venta de Bienes mantenidos para la venta		6 689 710
Recuperación Saldos al Descubierta Bienes mantenidos para la venta		17 496 058
Otros ingresos operativos		7 496 479
<b>Gastos de Administración</b>		<b>66 516</b>
Gastos Generales		66 516
<b>RESULTADO BRUTO OPERATIVO</b>	<b>¢</b>	<b><u>1 246 294 113</u></b>
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>1 246 294 113</u></u></b>

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		<b>31/12/2020</b>
Comercio y servicios	¢	23 435 091 372
Otros		7 238 743 625
	¢	<b><u><u>30 673 834 997</u></u></b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<b>31/12/2020</b>
Hipotecaria	¢	25 210 112 720
Otros		5 463 722 277
	¢	<b><u>30 673 834 997</u></b>

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		<b>31/12/2020</b>
Al día	¢	28 246 454 623
Mora 1 a 30 días		943 251 443
Mora 31 a 60 días		639 649 757
Mora 61 a 90 días		178 534 693
Mora 91 a 180 días		123 050 760
Mora más 180 días		542 893 721
	¢	<b><u>30 673 834 997</u></b>

Todas las transacciones se han realizado en colones

#### Nota 34. Contratos

Al 31 de diciembre 2020 los contratos más significativos son:

<b>CONTRATOS</b>		
<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>	<b>Monto</b>
De ¢550.000.000 a ¢1.173.999.999	4	¢ 2 521 782 033.19
De ¢1.174.000.000 a ¢1.760.999.999	1	1 677 507 585.42
Mayores a ¢1.761.000.000	0	-
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>¢ <u>4 199 289 618.61</u></b>

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Banco Popular mayores a quinientos cincuenta millones de colones.

#### Nota 35. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF. NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Se detallan las principales diferencias en la base de presentación seguidamente:

### **Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros**

De acuerdo con transitorio I del Acuerdo SUGEF 30-18 la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa.

La NIC 1 establece:

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

### **Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos**

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento,

si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

### **Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros**

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique

La NIIF 9 establece siguiente:

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:

- (a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- (b) el valor temporal del dinero;
- (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

### **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas**

La SUGEF establece para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Requiere estimar en 100% el valor de los bienes mantenidos para la venta después de dos años de haber sido adquiridos.

La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

### **Nota 36. Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios

de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

### **NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- la NIC 11 Contratos de construcción;
- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o

transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE. UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;
- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;

- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;
- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y
- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

#### **NIIF 16: Arrendamientos**

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en

conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

#### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

#### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

### **NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **IFRIC 21: Gravámenes**

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### **NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

#### **Modificaciones a normas existentes:**

#### **El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

##### **(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique

como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

#### **(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

##### **Pérdida de control**

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

## **Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas**

### **(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

## **Beneficios a empleados**

### **(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

## **Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas**

### **(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

### **Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017**

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

#### **NIIF 3: Combinaciones de negocios**

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIC 12: Impuesto de renta**

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

**NIC 23: Costos de financiamiento**

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

**Nota 37. Hechos relevantes y subsecuentes**

**Hechos Relevantes:**

**2020**

- El CONASSIF aprueba el Acuerdo SUGEF30-18 “Reglamento de Información Financiera” aplicable a las entidades, grupos y conglomerados financieros dentro del Sistema Financiero Nacional, el cual entra a regir a partir del 01 de enero del 2020. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. De acuerdo con la implementación se afectaron las utilidades de periodos anteriores según se detalla seguidamente:
- Para efectos de revelación se detallan los ajustes y reclasificaciones de las cuentas que se utilizaban a la entrada en vigencia de esta normativa con las que se utilizan actualmente:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO CON RIF				
( En colones sin céntimos )				
	Saldo al 31 de diciembre 2019	Ajustes RIF 30-18	Reclasificación RIF 30-18	Saldo al 01 de enero 2020
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>111 705 829 735</b>			<b>111 705 829 735</b>
Efectivo	76 400 271 636			76 400 271 636
Banco Central de Costa Rica	30 850 734 462			30 850 734 462
Entidades financieras del país	2 691 240 833			2 691 240 833
Entidades financieras del exterior	526 858 935			526 858 935
Documentos de cobro inmediato	153 048 847			153 048 847
Disponibilidades restringidas	1 083 675 022			1 083 675 022
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>715 329 469 686</b>			<b>715 010 059 692</b>
Mantenidas para negociar	205 458 704 538	1 -205 458 704 538		0
Disponibles para la venta	503 318 267 046	1 -503 318 267 046		0
Al valor razonable con cambios en resultados	0	1 205 458 704 538		205 458 704 538
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	1 228 684 218 695		228 684 218 695
Al costo amortizado	0	4 -1 708 232 624	1 276 342 280 975	274 634 048 351
Productos por cobrar	6 552 498 102			6 552 498 102
(Estimación por deterioro)	0	5 -319 409 995		-319 409 995
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>2 550 435 601 029</b>			<b>2 535 014 554 343</b>
Créditos vigentes	2 262 853 115 378			2 262 853 115 378
Créditos vencidos	309 679 497 820			309 679 497 820
Créditos en cobro judicial	43 113 980 086			43 113 980 086
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	0		2 -15 285 548 204	-15 285 548 204
Productos por cobrar	27 653 889 625			27 653 889 625
(Estimación por deterioro)	-92 864 881 880		3 -135 498 482	-93 000 380 362
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	<b>2 315 128 120</b>			<b>2 315 128 120</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	284 542 777			284 542 777
Otras cuentas por cobrar	5 149 128 620			5 149 128 620
(Estimación por deterioro)	-3 118 543 277			-3 118 543 277
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>10 298 287 336</b>			<b>10 298 287 336</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	35 749 654 210			35 749 654 210
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	-25 451 366 875			-25 451 366 875
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	<b>70 691 946 021</b>			<b>70 691 946 021</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	<b>53 090 555 209</b>	7 66 691 790 320		<b>119 782 345 529</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>22 496 230 205</b>			<b>22 496 230 205</b>
Cargos diferidos	2 445 287 821			2 445 287 821
Activos Intangibles	7 540 858 769			7 540 858 769
Otros activos	12 510 083 615			12 510 083 615
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>3 536 363 047 341</b>			<b>3 587 314 380 980</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>2 011 682 636 969</b>			<b>2 011 682 636 969</b>
A la vista	441 593 671 255			441 593 671 255
A Plazo	1 547 360 966 834			1 547 360 966 834
Cargos financieros por pagar	22 727 998 881			22 727 998 881
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>696 619 377 974</b>			<b>763 311 168 294</b>
A la vista	145 055 904 049			145 055 904 049
A plazo	536 886 682 682	7 66 691 790 320		603 578 473 002
Otras obligaciones con entidades	8 712 138 519			8 712 138 519
Cargos financieros por pagar	5 964 652 723			5 964 652 723
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>83 904 795 184</b>			<b>83 904 795 184</b>
Provisiones	10 845 103 451			10 845 103 451
Impuesto sobre la renta diferido	13 432 114 584			13 432 114 584
Otras cuentas por pagar	59 627 577 150			59 627 577 150
<b>Otros pasivos</b>	<b>28 912 776 934</b>			<b>13 491 730 248</b>
Ingresos diferidos	15 285 548 204		2 -15 285 548 204	0
Estimación por deterioro de créditos contingentes	135 498 482		3 -135 498 482	0
Otros pasivos	13 491 730 248			13 491 730 248
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>2 821 119 587 061</b>			<b>2 872 390 330 695</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital social</b>	<b>245 000 000 000</b>			<b>245 000 000 000</b>
Capital pagado	245 000 000 000			245 000 000 000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	<b>226 744 012 586</b>			<b>226 744 012 586</b>
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>	<b>51 196 179 350</b>	8 3 922 444 233		<b>55 118 623 583</b>
<b>Reservas</b>	<b>2 186 552 371</b>			<b>2 186 552 371</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>137 403 111 756</b>	9 -4 241 854 228		<b>133 161 257 528</b>
<b>Resultado del período</b>	<b>33 301 013 076</b>			<b>33 301 013 076</b>
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>	<b>19 412 591 141</b>			<b>19 412 591 141</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>715 243 460 279</b>			<b>714 924 050 284</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3 536 363 047 341</b>			<b>3 587 314 380 980</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>163 255 506 006</b>			<b>163 255 506 006</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>11 905 345 323</b>			<b>11 905 345 323</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>3 215 142 662</b>			<b>3 215 142 662</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>8 690 202 661</b>			<b>8 690 202 661</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>5 856 635 984 216</b>			<b>5 856 635 984 216</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	3 242 137 792 393			3 242 137 792 393
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	361 598 077 728			361 598 077 728
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2 252 900 114 095			2 252 900 114 095

A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas:

1. Reclasificación de la cartera de inversiones en instrumentos financieros por intención (costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, valores razonables con cambios en resultados integrales).
2. La cuenta de ingresos diferidos de la cartera de crédito cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo.
3. La cuenta de estimación para créditos contingentes cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo.

A continuación, se presenta el detalle de los ajustes realizados:

4. Reversión de la valoración de inversiones al costo amortizado.
  5. Registro de perdida esperada de la cartera de inversiones al costo amortizado.
  6. La cartera de crédito se reclasifico por cambios en catalogo contable por parte del CONASSIF por lo que el Banco adopto la nueva nomenclatura.
  7. Implementación NIIF 16 Arrendamientos Financieros.
  8. Perdida esperada de la cartera de inversiones (con cambios en ORI).
  9. Perdida esperada de la cartera de inversiones.
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 0% (2.5% del mes de febrero 2020 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En el mes de setiembre 2020 mediante el oficio DRF-160-2020 de la División de Riesgo Financiero se indica que aplicando la metodología del Acuerdo SUGEF 19-16, el monto correspondiente para las estimaciones contra cíclicas con la aplicación de dicha normativa al cierre de setiembre es de ¢24 128 442 143,34 y dado que el monto que se mantenía en los estados financieros correspondía a ¢25 266 643 903 se procedió con la des acumulación en dicho rubro por la suma de 1 138 201 760,04.

En el mes de octubre 2020 se genera un aumento en el monto de estimación contracíclica por la suma de 1 428 millones que corresponde al 25% de la utilidad antes de impuestos y participaciones según artículo 5 de la normativa Sugef 19-16 ya que según cálculo de la División de Riesgo Financiero el monto es superior al que se tiene registrado.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual(covid), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de diciembre 2020 por la suma de 13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, razón por cual se procede a crear un monto de estimación adicional al cierre del mes de diciembre por dicho monto para utilizarlo por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E durante el año 2021 o cuando el Banco Popular lo considere pertinente

- El 15 de marzo del año 2020 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2019; lo cual generó una disminución por la suma de 1.087.949.548 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2019 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2020.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular SIBANPO, logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para los funcionarios que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2.594 millones los cuales ya fueron utilizados en su totalidad con corte al 30-06-2020 y en su defecto se procedió a realizar ajuste adicional por un monto de ¢500 millones para terminar de cubrir las indemnizaciones que están pendientes a dicho periodo.
- Mediante acuerdo de Junta Directiva 481 de la sesión 5736 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del año 2019 por un monto total de ¢4.995.047.629,35 y distribuido de la siguiente forma:

Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢3,873,586,843.46
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	¢ 452,383,630.00
Fondo de Avals para Vivienda FAVI	¢ 669,077,155.89
<b>Total</b>	<b>¢ 4,995,047,629.35</b>

- Alcances del COVID 19

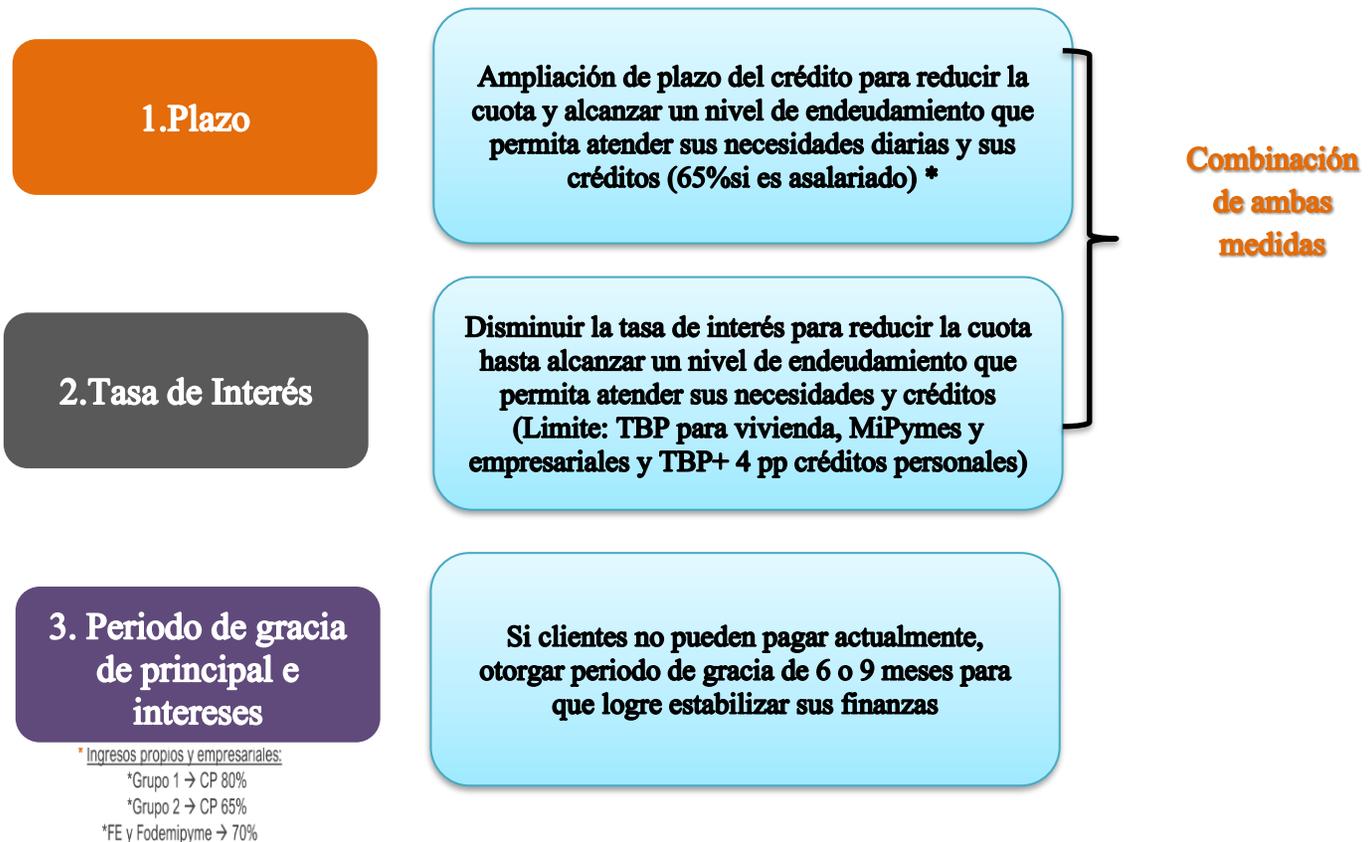
Como consecuencia de la emergencia nacional por la Pandemia del Covid-19, el Banco puso a disposición de los clientes la realización de arreglos de pago capitalizables por tres meses, posteriores a su último pago del crédito, donde se pospone el pago de las próximas tres cuotas, sumando los intereses no cubiertos y el monto de las respectivas pólizas al saldo adeudado dentro del plazo restante del crédito proceso que ha generado.

Para cubrir las necesidades de los clientes el Banco a establecido dos fases las que se detallan a continuación;

**FASE I:** Con el **Programa Beneficio Solidario**, nuestro Banco brindo una importante medida de apoyo, estos son los resultados:



**BENEFICIOS FASE II:** Para la II fase del programa de apoyo, estas se enfocan principalmente en aquellos clientes que participaron de la I fase. Incluye las siguientes medidas:



Estos arreglos de pago producto de la fase 1 del COVID producen un efecto temporal de mejora en la situación de la cartera y, por lo tanto, una reducción en las estimaciones, ya que trasladan el pago hasta el próximo mes de junio o julio, en los cuales podría reflejarse la capacidad real de pago de los deudores, conforme los impactos identificados de esta pandemia en la economía.

Por lo tanto, se considera conveniente mantener como exceso de estimación de cartera de crédito, los montos que se generen como ingresos por recuperación de estimaciones producto del efecto temporal originado por los refinanciamientos aplicados a los clientes de crédito correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2020, considerando que este exceso en las estimaciones estaría cubriendo el deterioro de la cartera de crédito que se estaría generando en el segundo semestre 2020. El exceso de estimaciones que se mantiene para cubrir esta etapa asciende a ¢1.695 millones.

A partir del mes de julio 2020 se establece la etapa 2 para el covid 19 que consiste en otorgar los períodos de gracia en la misma operación de crédito a través de mecanismos automatizados. Los intereses y los gastos asociados a la cuota deberán registrarse en una cuenta por cobrar para ser recuperados en cuotas durante el plazo restante del crédito, sin que esa cuenta por cobrar devenga una tasa de interés.”

Bajo esta modalidad, la moratoria se otorga según los meses aprobados como meses de gracias y según sea el perfil del cliente (6, 9 o en casos de excepción 12 meses), esa moratoria quedará registrada en la misma operación de crédito bajo el rubro de cuenta por cobrar, las cuales estarán conformadas por los intereses, pólizas y comisiones por avales, desapareciendo el concepto de operación hija. Al quedar registrada la moratoria en una cuenta por cobrar en la misma operación de crédito, permite otorgarles este beneficio a aquellos clientes que por la Ley de usura estaban quedando excluidos y además por formar parte del saldo de la operación original no requiere de documentos legales adicionales.

Conforme lo señalado por la División de Riesgo Financiero en el oficio DRF-157-2020 del 08 de octubre 2020, se describen los argumentos técnicos que se utilizaron para determinar las estimaciones adicionales de cartera de crédito, que deberán acumularse para enfrentar parte de las observaciones que la SUGEF ha señalado sobre aquellas operaciones de crédito en las cuales se han realizado algún tipo de arreglo de pago o prórroga y que hayan mejorado su morosidad en dicho proceso, tanto en la etapa I como en la etapa II del plan de beneficios del Covid-19.

Los criterios técnicos se basan en la identificación de los segmentos de cartera que pueden tener mayor afectación sobre esta reclasificación y que pueden sufrir producto de lo antes mencionado. El incremento de la estimación por este ajuste del riesgo real de los clientes con mayor probabilidad de deterioro, los cuales normativamente debe reflejarse según el criterio de la SUGEF se estableció con corte al 30-09-2020 por la suma de 1,620 millones de colones lo que sería el monto para estimar adicional por

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

esta porción del portafolio que se ha identificado como prospecto para el ajuste correspondiente.

Por medio del acuerdo del Comité de Activos y Pasivos del Banco Popular en su sesión ordinaria No.38, acuerdo No.2, celebrada el 24 de setiembre del año 2020, por unanimidad de los miembros presentes y con base en la propuesta presentada por la Dirección Corporativa de Riesgo de establecer una política incremental de estimaciones para cubrir el deterioro potencial de la cartera dadas las condiciones macroeconómicas; se acordó en el punto 1):

Se recomienda la aprobación de la política de incremento de estimaciones que consiste en hacer acumulaciones mensuales por 7 meses de manera uniforme sobre el nivel estimado de ¢10.000.223 222,76. Con corte al 30-09-2020 se mantiene un monto de estimación adicional por este concepto por la suma de ¢1.428.6 millones.

**FASE III: Último trimestre 2020.** Esta se considera una extensión del plan moratorio para aquellos clientes que aún se encuentran desempleados, suspendidos o con negocios cerrados, se incentivo el producto de refinanciamiento, también se incentivo el producto de capital de trabajo para ir buscando el repago por parte de los clientes.

Moratoria	
1	Desempleado con menos de 18 meses de no tener trabajo
2	Asalariados suspendidos o con reducción de jornada mayor al 15%
3	Asalariados con Incapacidad de más de 3 meses
4	Asalariados Permiso de cuidado a adulto o enfermo mayor de más de 3 meses
5	Afectación del núcleo familiar mayor al 25%
6	Ingresos Propios o empresas con afectación de Ingreso mayor o igual al 15%

- Con el objetivo de cumplir con el proceso de devolución de los aportes obrero y obreros patronales según lo establecido en el artículo 86 del reglamento de la Ley de Protección al Trabajador, se procedió en el mes de julio 2020 con la transferencia de los recursos a las Operadoras de Pensiones. La tasa reconocida para la devolución de las sumas según acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN -5730 del 04-05-2020 corresponde al 3.88%. El detalle de los montos transferidos a cada Operadora que incluyendo intereses se detalla seguidamente:

Operadora	Monto
BN VITAL OPC S.A.	23 339 149 071
VIDA PLENA OPC S.A.	15 074 685 009

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

BAC SAN JOSE OPPC, S.A.	16 597 175 546
BCR - PENSION – OPPC, S.A.	16 565 092 169
C.C.S.S. OPC	4 928 595 815
POPULAR PENSIONES OPPC S.A.	61 155 485 538
<b>Total</b>	<b>137 660 183 148</b>

- En el mes de setiembre 2020 se procede con la rectificación de la declaración de Impuesto a las Utilidades de los periodos 2017 y 2018 incorporando la información de los Fondos Especiales

Con respecto a la declaración correspondiente al 2018, el Banco contaba con un saldo a favor por la suma de ¢ 510 490 444, que se aplicó en la rectificación efectuada para ese periodo

Una vez realizadas las rectificaciones se generan las siguientes sumas tanto de principal como de intereses.

**D- 101 Impuesto de Renta e Intereses Corrientes:**

	<b>Impuesto</b>	<b>Intereses corrientes al 29 de setiembre</b>
Impuesto de Renta 2017	496 735 128	162 228 825
Impuesto de Renta 2018	353 288 089	68 174 709
<b>Total</b>	<b>850 023 217</b>	<b>230 403 534</b>

**D-116 Autoliquidación de Sanciones por Infracciones Administrativas:**

	<b>Intereses Moratorios al 29 de Setiembre</b>
Impuesto de Renta 2017	99 347 026
Impuesto de Renta 2018	67 124 737
<b>Total</b>	<b>166 471 763</b>

- En el mes de noviembre 2020 se genera una disminución de la provisión que se mantiene para cubrir el pasivo laboral por concepto de cesantía por la suma de 2.349 millones por

variación de los años que se utilizan para el cálculo de esa obligación ya que pasó de 20 a 12 años aplicando el Boletín Judicial (O.C. N° 364-12-2020.—Solicitud N° 68-2017-JA.— ( IN2020500021) Acción de Inconstitucionalidad y voto número 2020019811, sobre el artículo 45 de la Convención Colectiva del Banco Popular.

- Mediante oficio DCAC-379-2020 y DCAC-408-2020 ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de 3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único. referente al acuerdo de la Junta

### **Hechos Subsecuentes:**

Las acciones tomadas por el Banco para la mitigación del impacto de los riesgos ocasionados por el Covid-19 sobre el portafolio crediticio, se dividieron en fases los cuales se basan en lo siguiente:

- En la primera fase, se establecieron moratorias automáticas a todo cliente que solicitara acogerse al plan, por un periodo de 3 meses. En esta etapa se tomó la decisión de limitar la colocación de créditos por un plazo de 30 días a sectores identificados como más riesgosos para cartera Empresarial y para en cartera de Consumo de los trabajadores de dichos sectores.
- En una segunda etapa se establecieron estrategias diferenciadas de conformidad con políticas internas para la contención del riesgo, por medio del perfilamiento de clientes en función de la actividad económica a la que pertenece. Estas facilidades crediticias incluyeron prórrogas (dependiendo de la actividad económica podría ser de 6 o 9 meses), ampliación de plazo o disminución de plazo, incluso se admitió la combinación de beneficios.

Referente a la Ley de Usura se realizó un mapeo de la cartera de crédito con el fin de identificar los clientes con una alta probabilidad de que sean sujetos a presentar salarios mínimos embargables o cercanos a este, los cuales a la postre, podrían tener implicaciones negativas para el Banco. Como medida de contención del riesgo, se plantearon ajustes en las políticas de otorgamiento de crédito y a nivel de sistemas informáticos para mitigar este riesgo.

Asimismo, con la finalidad de cubrir la gestión crediticia de potenciales deterioros de la cartera de crédito y el impacto negativo que esto pueda tener en los resultados del Banco, se establecieron estimaciones adicionales a las que solicita la normativa, esto como una gestión prudente y prospectiva de riesgo de crédito.

Adicionalmente, se han estructurado productos crediticios tendientes a apoyar la reactivación comercial de los clientes del Banco, entre ellos créditos de capital de trabajo y de reestructuración de deudas.

Mensualmente se hace clasificación de clientes a partir de la probabilidad de no pago de sus obligaciones en un marco de 4 niveles, y se le da seguimiento mensual a la evolución de estos.

Se planteó una estrategia de recuperación de cartera y se le da seguimiento mensual a la misma, lo cual se presenta a la Junta Directiva Nacional.

En riesgo de mercado se modificaron los intervalos en los perfiles de riesgo: Para el perfil de riesgo de las sociedades y el banco se procedió a abrir los intervalos del apetito, tolerancia y capacidad de forma que estos incorporaran shocks transitorios en volatilidad producto del efecto de la pandemia sobre el sistema financiero. Lo anterior dado que se sabe que el inicio de la pandemia tendría un efecto transitorio importante sobre el valor en riesgo lo cual podría llevar a los indicadores al límite y por tanto a los gestores a forzar ventas en momentos donde los precios han sobre reaccionado a la baja generándose un ciclo de pérdidas de capital innecesario. Esto será mantenido así mientras los efectos de la pandemia comienzan a disiparse. Proceso que ya ha comenzado.

Además, se realizó la modificación de los límites de volatilidad para el portafolio internacional del ROPC: Dada la caída de los índices bursátiles en los mercados internacionales se generó una sobre-reacción en los indicadores de volatilidad como los son el tracking error y las estimaciones de volatilidad a corto y largo plazo. Ante este escenario la dirección de riesgo corporativo tomó la decisión de ampliar los límites de volatilidad de corto y largo plazo, así como el límite de tracking error dado que se entendía que esto sería un sobresalto de volatilidad transitorio en los mercados. De esta forma dado el objetivo de inversión de largo plazo de la operadora no se consideraba prudente alterar la composición del portafolio como respuesta a esta volatilidad de carácter transitorio. En la actualidad los mercados han recuperado la totalidad de las pérdidas en mercado internacional y se encuentran en máximos históricos.

Debido al crecimiento en la liquidez del sistema financiero y el riesgo que esto puede ocasionar en el transcurso del año 2021, se tomó la decisión de darle seguimiento a algunas señales de alertas como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez y el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de complementar y robustecer el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

Los principales riesgos operativos del 2020 y que se mantienen vigentes para el año 2021, se detallan a continuación como se muestra:

- **Riesgos Tecnológicos**

Cientes insatisfechos por servicio tecnológicos no competitivos, se mantiene una veda a los nuevos desarrollos por la actualización del T24-R9 a la versión R17, por lo que se tiene que dar un seguimiento estricto, a la etapa post implementación, con el fin de asegurar una estabilización del sistema y así poder maximizar su uso y beneficios. Por otra parte, de esta actualización depende la implementación de mejoras en los procesos y servicios de la institución.

Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de licitación.

Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

- **Riesgos Proceso**

- La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

**Nota 38. Notas a los estados financieros de entidades separados del grupo o conglomerado financiero**

Las subsidiarias del Banco. a saber. Popular Valores Puesto de Bolsa. S. A. y Popular Fondos de Inversión. S. A. están reguladas por la SUGEVAL. la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias. S. A. está regulada por la SUPEN y Popular Sociedad Agencia de Seguros. S. A. está regulada por la SUGESE. por lo cual no se revelan las notas enunciadas en el anexo 5 de la normativa SUGEF 30-18.